

PRECIOS DE SUSCRIPCION
(PAGO ADELANTADO)

CORUÑA: Un mes, una peseta. — PROVINCIAS: Trimestre, cuatro pesetas. — PAISES COMPRENDIDOS EN LA UNION POSTAL: Trimestre, nueve pesetas.

REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES

REAL, 26, Y GALERA, 21

TELÉFONO 111

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOSE LOMBARDEO

Es el periódico de mayor circulación en la Coruña

LA CORUÑA

Sábado 28 de Febrero de 1903 — San Román

El Dr. Madrazo

De regreso de viaje, anuncia a su clientela que, desde el día 1.º de Marzo, operará en su Sanatorio Quirúrgico de Santander.

HIGIENE PÚBLICA

La iniciativa del alcalde en materia tan importante como la campaña contra la viruela es verdaderamente plausible e importante. Y lo es más todavía por lo mismo que entre nosotros no se acostumbra a conceder a tales asuntos no ya la atención requerida por su trascendencia, sino ni siquiera el pequeño interés consagrado al más menudo de los asuntos diarios.

Confesemos francamente que no ya los particulares y las autoridades, pero ni aún los médicos, en su inmensa mayoría, suelen aquí preocuparse de nimiedades tales. Miran los males y sus remedios como el fatal funcionamiento de la vida, precisamente en la parte en la que los toca a ellos intervenir, y consideran que sitiendo el dolor en todas sus formas esencial patrimonio humano, nada se lograría con centuplicar hercúleamente los esfuerzos para combatirlos y evitarlos. Claro que en nada impide ese criterio que se sacrificien valientemente por la humanidad, llegando en ese sacrificio hasta el heroísmo, pero sí altera el criterio científico de lo que creen que hay en el ejercicio de la medicina una función augusta y soberana.

El bando en favor de la vacuna es una disposición de importancia, porque pone al servicio de una verdad científica que ha reportado inmensos beneficios a la humanidad todo el poder y el influjo de la autoridad oficial, que ya es sabido que es entre nosotros la única palanca. Estuviera todo el mundo convencido de la necesidad y la eficacia de esa medida profiláctica y no sería necesario estatuir en bando lo que debiera ser para todos empeño primordial de interés privado. Pero como no ocurre así, como aún doliéndose mucho cada cual de las personales consecuencias de un mal que le alcance, nadie se decide a emprender su labor particular de defensa y combate, única que sería realmente eficaz para mejorar la salud y hacer la vida algo menos miserable, la consecuencia es que nula resulta toda acción de higiene individual, y es menester apelar, trocando los términos, a una acción oficial de actividad y tutela.

En esas materias higiénicas es precisamente donde más claro aparece el espíritu nacional peculiar, la absoluta falta del instinto de colectividad de que han nacido todos los estados y que sirve de base firmísima al apogeo y la gloria de las grandes nacionalidades. Para nada nos acordamos aquí de acciones mancomunadas, más que para lamentar nuestro atraso y abandonar cuando el mal, la vejez, la violencia, personalmente nos atañen. Pero no es tanta la contrariedad que dura y nos mueva a buscar la solidaridad lamentada, ó mejor dicho, tanta es la indiferencia que al cabo puede más que la contrariedad pasada. Y así acontece que del mismo modo que nos dejamos explotar, atropellar, engañar, y arriar oficialmente por punible espíritu atómico y lamentable atraso, así también y más todavía, no nos decidimos a pensar que solo una vigorosa y sólida acción de la colectividad en la que todos de buena fe se esforzaran por la salud, podría disminuir un poco las asoladoras proporciones de una mortalidad que nos diezma y nos desangra.

Eso explica la necesidad, sinó inconcebible, de mandar bajo penas que las gentes se defendan de la muerte. Y en ese sentido es benéfico y plausible el bando del alcalde.

Toda exageración es poca en materias tales, porque por mucho que se haga jamás se hará bastante. Y mientras aquí nos ocupamos de casas higiénicas punto menos que nada, en todo el mundo civilizado se lucha contra el mal, se aumentan las defensas y requisitos y se crean hospitales.

En lo referente a la vacuna precisamente y a pesar de la reacción, más ficticia que real, contra ella iniciada en Inglaterra, siguen los alemanes y los norteamericanos aumentando su imposición y preconizando su uso, al cual deben una inmensa disminución de la terrible enfermedad por ella preservada. Por eso exigen la revacunación para conceder derecho hasta para respirar el aire, convencidos de que la estupidez de uno solo puede causar a los demás un mal muy grande.

Conque a cumplir el bando, que por mucho que en ello se apriete, nunca será lo bastante.

A través de la prensa

De *La Figaro*:
En la sala tercera de la Audiencia se vio hace días una causa que por lo sucedido en el juicio, se puede deducir que no era ni mucho menos interesante. Llevaba un buen rato perorando el defensor y con su voz aduanaada conseguía con el presidente del tribunal el efecto que la música hace sobre las serpientes. El yudista, embutido en su sillón, con la cabeza apoyada en el respaldo y la boca entreabierta, le oyó al principio con atención y al poco rato se durmió con el sueño de los justos, que no de otro modo pueden dormir los magistrados; y cuando el defensor terminó el discurso se pasó un minuto sin que nadie osase despertar al presidente, cogiéndolo de un brazo como a cualquier viajero de ferrocarril que llega a la estación de destino. Por fin, y usando el socorrido sistema de los que consiguen el tribunal despertar a su presidente que al ver que nadie hablaba, miró el reloj y levantó la sesión.

No por eso será injusto el fallo, pero vemos que en todas partes hay quien se duerme en la corte.

De *Le Petit Parisien*:

Ansioso de encontrar consuelo a la pena que la muerte de su esposa le produjo, Mr. J. W. Miller desea casarse y para ello hace una lotería de la que el gordo es él en persona.

Constará el sorteo de 700 billetes de 4 un dollar, y la mujer que posea el número premiado tendrá derecho a gozar de la facilidad conyugal que le brinda mister Miller.

Entre las aspirantes hay cinco negras que quieren a toda costa casarse con el blanco y se anuncia un gran conflicto para el que quiere confiar a la suerte la felicidad, pues en la población están dispuestos a lincharlo si luce la boda con una negra.

¿Podrá el cartel de que se devuelve el importe de los billetes vendidos?

De *La Epoca*:
Los Humbert han dicho siempre que aquel Crawford en cuyos millones desvaneció todo el edificio de estafas de la aprovechada familia murió en Niza.

Y, en efecto, resulta ahora que en Cannes, en 1883, un mister Crawford, inmensamente rico, pasó a mejor vida, dejando, con el solo recuerdo de su dinero, la base de una fortuna para los emprendedores Humbert-D'Aurignac.

Guillermo Stuart Stirling Crawford nació en Escocia en 1819, de una familia de la nobleza. Se casó dos veces, primero con la hija de un comerciante riquísimo, luego con una duquesa, y fué con ella a Cannes, donde murió.

Un hijo del primer matrimonio pleiteó para salvar los millones de su madre, la hija del comerciante, que no eran menos de 250.

Todo lo que queda por averiguar es si en esta bonita suma tienen o no parte los Humbert, cuyo parentesco con los Crawford está asimismo indemostrado.

En cuanto eso se averigüe, se acabó el proceso. Lo malo es, para la *grande Thèse*, la inocente Eva, la inconsciente Maria, el novelador Roman y el sumiso Federico, que no se averiguará, según sus señas.

Los maquinistas de la Armada

(POR TELÉGRAFO)

La supresión de los haberes pasivos
Disgusto general

FERROL 27 (16'15 h.)

Entre los maquinistas de la Armada que prestan servicio en los departamentos marítimos y en los buques de guerra, produjo gran disgusto una reciente disposición por la que se priva de los haberes pasivos a la mayoría de las familias de aquellos y se merma al resto los que tenían concedidos.

La prensa se hace eco del disgusto que esta disposición produjo entre los maquinistas. Háblase de que éstos tratan de realizar un acto que produciría en la opinión y en la marina gran sensación.

EL CORRESPONSAL

NOTICIAS MILITARES

CLASIFICACIONES.

Han sido declarados aptos para el ascenso el teniente coronel de Artillería don Eugenio Vidal Alonso, y el capitán don Roberto Muñoz González.

DSTINOS.

El coronel de la Comandancia de Carabineros de Guipúzcoa pasa a mandar la subinspección de las de la Coruña, Pontevedra y Lugo.

El coronel de la Guardia civil don Julio Fajardo y Almodóvar pasa a mandar el sexto tercio.

PENSIONES.

Concedese la de 182'50 pesetas anuales a Josefa Aradas Rey, madre viuda del soldado fallecido Domingo García Aradas y vecina de Santa María de Figueira, en esta provincia.

LA COOPERATIVA OBRERA

Mañana domingo, a las seis de la tarde, se celebrará junta general de accionistas de la *Cooperativa obrera*, por no haber podido celebrarse el domingo anterior, por falta de número suficiente de accionistas.

La junta se celebrará en el local que ocupa la Escuela laica.

En esta reunión se dará cuenta de la liquidación hecha por el Consejo de gobierno con motivo del incendio habido en los hornos de la Sociedad.

Se acordará también la disolución de la *Cooperativa* por no encontrarse local adecuado donde instalarla, a pesar de las gestiones que en este sentido realizó el Consejo de gobierno.

Le ha sido concedido a D. Pío S. Carrasco el *regium exequatur*, para que pueda desempeñar el cargo de vicecónsul de Chile en Carril y Villagreira.

Ha presentado renuncia del cargo de administrador del manicomio de Conjo D. Manuel Losada.

Un joven que en Santiago se divertía el martes de carnaval arrojando almendras a los balcones desde el coche en que iba, perdió una cartera con 150 pesetas.

Dice un periódico que por haberse negado el Ayuntamiento de Vigo a conceder alojamiento para los soldados del nuevo reemplazo, anunció su dimisión el general gobernador de aquella plaza.

Parece que el coronel de Murcia pidió autorización para trasladar todas las fuerzas con la música a Pontevedra.

La sociedad de canteros de Lugo estrenará mañana domingo con gran solemnidad su bandera, celebrando una fiesta en la que tomarán parte todas las sociedades que constituyen el Centro obrero.

Los que mueren:

En Vigo, el médico D. Andrés Varela Lema.

—En Chantada, el primer teniente de Infantería, D. Avelino Gómez Sánchez.

—En Pontevedra, doña Ana Lois, viuda de García.

—En Arzúa, el niño Alberto Fuentes, hijo del actuario D. Jesús Fuentes Noya.

—En Entrimo, el comerciante D. Leopoldo de Castro.

NIÑO INTOXICADO

(Por telégrafo)

FERROL 27 (16'15 h.)

Un niño de quince meses de edad, llamado Constantino Maurin, que se hallaba jugando con una caja de fósforos, comió algunos de estos, quedando en gravísimo estado.

Témese que fallezca.

EL CORRESPONSAL.

DE FERROL

Gómez Imaz

Penosísima fué la impresión que produjo aquí la muerte del distinguido capitán general del Departamento, Sr. Gómez Imaz.

Solo siete meses fueron los que estuvo encargado del mando del Departamento y en ese tiempo habíase granjeado las simpatías de todos.

El ilustre almirante era decidido protector de los obreros del Arsenal y sentía vivísimos deseos por prestar siempre su valiosísimo concurso para cuanto a Ferrol pudiera interesarle.

La dolorosísima impresión que en esta ciudad produjo la muerte del prestigioso general, demostróse ayer al ser colocadas en el portal de la Capitanía general las listas de pésame, pues en muy pocas horas figuraban en ella las firmas de todas las clases sociales.

El exministro de Marina, tenía una hoja de servicios brillantísimos.

Era hombre de ilustración reconocida y de trato muy distinguido.

Muchos recordaban ayer que el general Gómez Imaz había sido uno de los generales que en la Junta de Almirantes, cuando la pasada guerra, votó en contra de la salida de la escuadra de Cervera para Cuba.

Gómez Imaz se había encargado del mando del Departamento el día 10 de Junio del año último.

Sus funerales celebraránse el lunes próximo, a las diez y media de la mañana.

NOISIDIO.

CRONICULLA

Otra carrera menos

Ahora que la Cuaresma requiere oficialmente el reposo del cuerpo y el recogimiento del espíritu como descanso de las fatigas y del bullicio pasados, hace falta para no morir de tedio, leer cosas amenas y divertidas; y nada hay comparable con las noticias que proceden de los Estados Unidos, para ponerse de buen humor a pesar del bacalao y del potage de garbanzos.

Han de saber ustedes que se va a terminar de una vez la bicoca de las ricas norteamericanas para los nobles tronados que, no considerando bastantes nutritivos los permaginos con su propia tinta, van a los Estados Unidos en busca de la necesaria nutrición *propter nuptias*.

Cuenta *La Epoca* que con motivo de la reciente boda de la hija de uno de esos señores que pagan la deuda de un Estado, con un lord muy noble pero con más ingleses que Mahón, se levantó gran polvareda en toda la América del Norte, y los senadores del Estado de Texas no encuentran remedio más eficaz que cobrar un crecido impuesto a los nobles extranjeros que penetren en el Estado de marrras.

Los norteamericanos hacen con esto lo mismo que los bravos de nuestras aldeas. Estos no cobran tributo a los mozos de otras parroquias que van a la fiesta de su lugar, porque entre los paisanos ya se perdió hasta el recuerdo del dinero, pero las costillas del forastero hacen lo que no puede hacer la bolsa.

Siempre molestó mucho a los indígenas el que vengan los de fuera a llevarse las mozas guapas y ricas, pero a nadie se le ocurrió jamás impedir esto más que por la persuasión y los medios puramente familiares.

Afortunadamente las modas de España vienen de Francia y no hacemos caso de lo que pasa en América, por razón de la distancia y de la natural simpatía que nos inspiran los inventores del *cake-walk*.

Por lo demás, era cosa de prevenirse contra la terrible amenaza de que sean intervenidos por el Estado los matrimonios desiguales.

Era lo que les faltaba a las pobres muchachas para perder hasta la última esperanza de boda, después de la desdichada ocurrencia del general Weyler que descartó de las lides amorosas al elemento militar. Si se impusiesen ahora restricciones a los civiles pobres, habría que ampliar en el cielo las habitaciones destinadas a Santa Ursula y sus niñas.

Porque ya es cosa sabida que al que tiene dinero no hay quien lo atrape, y que el gran contingente a la vicaría lo dan los pollos sin heredar, que se lanzan al matrimonio como quien se tira de cabeza al mar para perder el recelo.

El peligro es todavía muy remoto, pues antes de que la cosa se traduzca al español ha de pasar por el tamiz de Francia, donde los nobles sin dinero, que allí abundan como en ninguna parte, se defenderán contra la costumbre extranjera.

Porque sería horrible que ahora, que todas las carreras están imposibles, se cerrase también el porvenir a los que no tienen más esperanza que el ingreso en la cofradía de los alimentistas, ó *mantidos* como llamamos en el país a los potentados consortes.

X.

LOS PANADEROS DE ORENSE

CIERRE DE LAS TAHONAS

A qué obedece el cierre.—El gremio de panaderos y el arrendatario de consumos.

El miércoles acordaron los dueños de los hornos de Orense suspender la fabricación de pan, porque según ellos dicen, el arrendatario de consumos les exige mayores derechos que los que la ley determina por la introducción de la sal.

El cierre fué general, no elaborándose pan en ningún horno.

Por esta causa se notó alguna escasez de pan, por no ser suficiente el que se pidió a los pueblos cercanos.

Algunas libras se vendieron con un recargo de cinco céntimos.

Las autoridades adoptaron precauciones para evitar que el vecindario carezca de tan necesario artículo de consumo.

El gobernador civil telegrafió a los alcaldes de Monforte, Carballino, Celanova, Ribadavia, Cea y Allariz, pidiéndoles que envíen pan a la capital.

LOS REPUBLICANOS

Junta general.—La Asamblea de fusión.—Las próximas elecciones

El próximo domingo, 1.º de Marzo, a las siete de la tarde, se celebrará en el *Casino Republicano* una junta general extraordinaria.

Tiene por objeto esta reunión dar cuenta de la gestión del delegado de la sociedad, señor Lens, en la Asamblea de fusión republicana celebrada en Madrid el 14 del actual.

A la vez se tratará de las próximas elecciones de diputados a Cortes, para resolver respecto a la actitud que con tal motivo debe adoptar el partido.

LA MAESTRANZA DE FERROL

(POR TELÉGRAFO)

Supresión de la jornada seguida

FERROL 27 (16'15 h.)

Se han circulado las órdenes para que desde el día 1.º de Marzo no trabaje la mastranza la jornada seguida como se venía haciendo ahora.

Volverá, por consiguiente, al horario antiguo, por convenir así a los intereses del Estado.

La mayoría de los obreros no están conformes con el nuevo cambio.

EL CORRESPONSAL.

INTRUSOS EN MEDICINA

Dos embaucadores

Hemos recibido de Monforte una hoja impresa, en la que se denuncia a dos franceses que en el ayuntamiento de Sober vienen dedicándose, de algunos meses a esta parte, al ejercicio ilegal de la Medicina, sin trabas de ningún género.

Atraídos por lo maravilloso y desconocido, carabanas de enfermos acuden en demanda de salud a los extranjeros, quienes comenzaron por fingirse ingenieros de minas y acabaron por sentar plaza de médicos embaucadores.

Los aprovechados sujetos no cobran sus consultas en metálico porque aparentan darlas por caridad. Esto no priva que admitan toda clase de especies y frutos.

Para producir en sus clientes un efecto mágico practican operaciones de prestidigitación simulando quitarles a unos lombrices por el ombligo; a otros sanguijuelas ó lagartijas del estómago, y a otros gusanos de los ojos.

El procedimiento les da tan excelentes resultados que a su consulta acuden enfermos de todos los ayuntamientos de aquella comarca.

Lo más censurable es que hay farmacéuticos que se prestan a estar en connivencia con ellos para explotar a los incautos.

Es de suponer que las autoridades impedirán esa abusiva intrusión que puede acarrear fatales consecuencias a los infelices que se someten a tan ridículas supercherías.

DE SOCIEDAD

Regalos de boda

El jueves último expuso la bella señorita Camila Marquina los muchos regalos que con motivo de su boda le hicieron sus parientes y amigos.

Además de los del novio, que como recordarán nuestros lectores han sido dos magníficos vestidos de seda brochada uno blanco y otro negro y un soberbio aderezo de perlas y brillantes, ha recibido de los hermanos del Marqués un artístico tocador de plata repujada rematado en un bello copete surmontado por la corona.

De D. José Ozores (q. e. p. d.) y doña Amalia Ozores, un aderezo de perlas y brillantes; doña Pilar Santos de del Río, un precioso broche de perlas y brillantes; D. Eduardo del Río y señora, una elegante sortija de perlas y brillantes; D. Luis Lavín y señora, un abanico; D. Eduardo Somoza y señora, servicio de plata para helado; señora Condesa de Torre-novas, una sombrilla; D. Antonio Durán y señora, un devocionario con iniciales; D. Manuel Marquina, un abrigo; doña Jacoba Loriga y sobrina, un puño de plata para paraguas; D. Javier Cuesta y señora, *cache-pot* de plata; D. Juan J. Durán y señora, bolsa de gamuza; señorita Sofía Loriga, un abanico; señorita Carmen Caramés, un paraguas con puño de plata repujada.

D. Secundina López de Illá, rosario de oro; D. Joaquín Illá, un centro de mesa; D. Pablo Meyer y señora, estuche con cubiertos de nácar y plata; D. Leodomiro Gutiérrez y señora, servicio de cristal para helado; D. Clotilde Marquina de Carpintero, abrigo de terciopelo negro; señoritas de Saenz Marquina, una sombrilla; D. Calixto Varela y familia, una mesa; D. Juan Saenz Marquina, una estola de pieles; señoritas de Losada, bandejas de plata repujada; señoritas de Juncal, violeteros de crist; señorita Luisa Freire, bandeja, vaso y cucharilla de plata; D. Ricardo Vázquez Illá, estuche con cubiertos de plata; D. Vicente Marquina, traje de seda; D. Camilo Marquina, estuche con juego de té; D. Higinio Pita y señora,

un sombrero; D. Ramón Marquina, juego de bandejas de porcelana; señoritas de Fernández Herce, un *sachet*; D. Dolores Madridaga de Rodríguez, un juego de té; D. José Pita y señora, figuras de porcelana; D. José Marchesi y señora, un frasco de cristal y plata para sales; D. Angel Taibo, una bolsa para teatro.

D.ª Carmen Vieites de Fernández, anillas de plata; D.ª Paula González de Sierra, pañuelo de encaje; D.ª Vicenta Iglesias de Lázaro, anillas de plata; D.ª José Lázaro, estuche con cuchillos de plata; D.ª Dolores Villaveirán, violeteros de cristal; D.ª Dolores Dapena de Diéguez, dos velos para sombreros.

El Marqués también ha recibido estos días varios regalos para unir a la lista publicada: De D. José Pérez Arias y señora, dos tibores; D. Leopoldo Jofre y señora, figura de bronce para luz eléctrica; D. Víctor Esparza, cigarros puros; Los Padres Dominicos, una pila para agua bendita; Sra. viuda de García, anillas de plata; Siervas de María, un cuadro y unos escarpularios bordados; Pilarcita Yáñez Ozores, servilletas bordadas; Antonio Monteagudo, un billete de la lotería; D. Eduardo A. Canedo, servicio para café de cristal y plata.

La boda se celebrará el próximo lunes, tres de Marzo.

Será padrino D. Jorge Ozores y madrina la Sra. Viuda de Marquina.

NOTAS MUNICIPALES

Para hoy a las once de la mañana está convocada la Comisión de policía con el fin de tratar de varios asuntos.

A las doce se celebrará el concurso para la adquisición de atalajes con destino a las mulas del servicio de incendios.

Solicitó ingreso en la cuadrilla de limpieza pública, como suplente, Manuel Salgado.

Crónica judicial

JUICIO POR JURADOS

Un homicidio

A las doce de la mañana de ayer continuó en la sección primera de la Audiencia provincial la vista ante el Tribunal del Jurado de la causa formada en el Juzgado de Instrucción de Arzúa, contra Juan Méndez, por homicidio de Francisco Budío Piñero.

Hizo el resumen de las pruebas el presidente de la sección de Derecho Sr. Lemus Ortí y formuló las preguntas para el Jurado.

Deliberaron ampliamente los jueces de hecho y pronunciaron su veredicto.

Cuando se iba a dar lectura del mismo, el que actuaba de presidente manifestó que el acta estaba sin firmar por uno de sus compañeros, que se negó rotundamente a hacerlo alegando que no quería subscribir un documento que estaba en pugna con su conciencia.

El Sr. Lemus hizo ver la obligación que la ley impone a todos de firmar.

Después de cumplir con este deber se leyó el veredicto, del cual resulta que el procesado es autor de un delito de homicidio, pero que lo cometió en defensa de su propia persona y sin intención de causar un mal tan grave como el producido.

En vista de esto, la Sala dictó sentencia absolviendo al acusado y declarando las costas de oficio.

Seguidamente fué puesto en libertad el Juan Méndez.

UN ABOGADO DE POBRES.

Sociedad de salvamento de naufragos

Disolución de la Junta de distrito

Bajo la presidencia del comandante de Marina, Sr. Aréjula, se reunió ayer tarde en la Casa Consulado la Junta de la sociedad de salvamento de naufragos de la Coruña.

Se dió lectura a una bien escrita memoria del Sr. Baña.

En ella se hace constar que la sociedad llevaba doce años de existencia, habiendo presidido la primera reunión, que se celebró en el Ayuntamiento, el Sr. Casares.

Se da cuenta de los premios otorgados por la sociedad con motivo de varios salvamentos llevados a cabo con arrojo por algunos individuos que especifica, y de que a pesar de haber ocurrido 31 naufragos desde que la Junta de la Coruña funciona, en ninguno se hicieron necesarios los servicios de la colectividad.

Termina la referida Memoria exponiendo que, por las condiciones de esta costa, el material de que se dispone no puede ser de aplicación en los siniestros marítimos.

En vista de esto se acordó disolver la Junta de distrito y enviar todo el material que aquí y en los pueblos de la costa se conserva a la Junta central para que le dé la aplicación que conceptúe más procedente; imprimir la Memoria y repartirla entre todos los socios, y recomendar a éstos que se inscriban en la sección de deportes y socorros náuticos de la Liga Marítima.

UN BANDO DEL ALCALDE

CONTRA LA VIRUELA

El señor Argudín Bolívar ha dictado un bando que por falta material de espacio no hemos podido insertar ayer.

Dice el Alcalde que para cumplir lo que dispone el Real decreto de 15 de Enero último, respecto a vacunación y revacunación y a declaración de casos y defunciones por viruela, y teniendo en cuenta que desde 1.º de Mayo de 1902 hasta 31 de Enero próximo pasado cuatro de las cuales han sido ocasionadas por la viruela, acordó, por lo que al vecindario las disposiciones siguientes:

1.ª Se declara absolutamente obligatoria en esta ciudad la vacunación de los niños menores de diez años y la revacunación de los jóvenes de diez a veinte años.

2.ª Todas las familias pobres podrán vacunarse y revacunarse gratuitamente en el Instituto de Sueroterapia, establecido en la calle del Orzán, núm. 64, mediante la exhibición de una papeleta que les será facilitada por el Negociado de Beneficencia y Sanidad, tan pronto la pidan verbalmente.

El servicio gratuito de vacunación y revacunación se prestará en el citado Instituto todos los días desde las doce a las trece horas, conforme al convenio que el excelentísimo

Ayuntamiento tiene celebrado con el director de aquel Centro D. Manuel Rodríguez Díaz para dar carácter permanente a dicho servicio.

3.ª Los acogidos en Casas de Beneficencia, asilos de instrucción, establecimientos penales, cárceles y demás dependencias del Estado, Provincia y Municipio estarán, ó serán vacunados si no pasan de diez años y revacunados si son mayores de diez y menores de veinte años.

A este efecto, las autoridades y Corporaciones a quienes corresponda, así como los médicos dependientes de las mismas, adoptarán desde luego, las medidas necesarias para el más exacto cumplimiento de estas disposiciones.

4.ª No se concederá ingreso en la Escuela pública, Colegio ó Liceo particular, Asilo de Beneficencia, ni establecimiento alguno dependiente del Estado, la Provincia ó el Municipio, exceptuando los Hospitales, á menores de diez años que no exhiban certificación de hallarse vacunados, ni á menores de veinte años que no presenten la de revacunación.

5.ª No serán admitidos en las obras que el Excmo. Ayuntamiento ejecuta por administración ni podrán poseer empleos que dependan directamente del Municipio, los que tengan en su compañía niños ó jóvenes que no hayan sido vacunados ó revacunados, según los casos.

6.ª Los padres, tutores ó encargados de los niños menores de diez á veinte años, quedan desde luego requeridos para que dentro del plazo de seis meses, á contar desde el día de hoy, exhiban en el Negociado de Beneficencia y Sanidad la certificación gratuita de hallarse vacunados ó revacunados las personas á quienes se refiere este bando, con pensiva además del Instituto ó médico por quien lo han sido.

7.ª Los médicos municipales y los libros, cabezas de familia, dueños de fondas, hospederías, directores de colegios ó talleres, superiores de comunidades, y en general los jefes ó empresarios de cualquier colectividad ó agrupación de vivienda ó trabajo, están obligados á dar inmediata cuenta á esta Alcaldía de los respectivos casos de viruela que se presenten ó de que tengan conocimiento, participando á la vez los medios de que dispone para cumplir lo que determina el artículo 17 del citado Real decreto, á fin de que puedan adoptarse en cada caso las medidas sanitarias que procedan.

8.ª Los médicos adscritos á los Hospitales y Asilos dependientes de la Beneficencia general, provincial, municipal ó particular deberán dar igualmente cuenta á esta Alcaldía de los casos de viruela benignos ó graves que asistieren ó de que tengan conocimiento, advirtiéndole á la vez sumariamente las circunstancias á que se refiere el mencionado artículo 17.

9.ª Las faltas y negligencias que cometan las personas obligadas á cumplir las prescripciones de este bando, serán castigadas sin contemplación alguna con multa de cinco á cincuenta pesetas ó con prisión tanto de culpa á los tribunales de justicia para la penalidad que fuere aplicable.

La importancia y trascendencia del servicio de que se trata—añade el Alcalde—y la necesidad de cumplir estrictamente lo dispuesto por la superioridad, relevánme de hacer excitación alguna al vecindario, persuadido como estoy de que todos, cada uno en la esfera de sus deberes, se apresurarán á contribuir á la fiel observancia de las anteriores medidas, no ya para evitarse las responsabilidades en que de otro modo incurrirían, sino para que esta Alcaldía no tenga que emplear medios de extremado rigor, de los cuales no puede ni quiere prescindir en los asuntos que afectan á la normalidad de la salud pública.

LOS OBREROS

D. Andrés Martínez Salazar envió las siguientes obras para la biblioteca del Centro Germinal.

El Idioma gallego, (3 tomos) por A. de la Iglesia; Menestra, por Guisasa; Divino Sainete, Curros Enriquez; Galicia, León y Asturias, R. A. de la Braña; Ecos de mi patria, Waldo A. Insua; Los Guerrilleros gallegos, (2 tomos) Andrade; Brujos y astrólogos, Barreiro; Los Precursores, Murguía; Contos da terra, Placer; Esbozos y siluetas, Lisardo Barreiro; El primer loco, Rosalía C. de Murguía; Leyendas, tradiciones, etc., Cid Hermida; Sucesos militares en Galicia, García del Barrio; Continuos, Losada; Foguetes, Pérez Ballester; Homensaje á la Coruña, Salazar; El Mundo rural, Ojeda; Poemas, Vestreiro; Recuerdos de Galicia, idem; Estudios sobre Galicia, Saralegui; Poemas, Posada; Ocos de canarote, Arévalo; Por Galicia, Novo (D. José); La campaña de Ultramar, Ribalta; Juventud, Camilo Placer; El último hijodalgo, Amor Meilán.

En junta general celebrada por los dependientes peluqueros y barberos, se nombró la siguiente junta directiva:

Presidente, Julio Melid; secretario, Tomás Gil Asensio; contador, Antonio Mosquera; tesorero, Eduardo Roguera, y vocales Francisco Ventura, Pastor Rey y Eugenio Valado.

La citada directiva nos participa que habiendo algún patrono que contraviene el acuerdo de cerrar los domingos y días festivos á las tres de la tarde, desde mañana 1.º de Marzo observarán varias comisiones los que no cierran para tomar acuerdos sobre los mismos.

La concesión hecha, para los patronos de no

cerrar los días 2, 22 y 24 del presente mes ha caducado.

Por falta de suficiente número de asociados no pudier celebrar sesión anoche las sociedades de peo- es y auxiliares y obreros de cuchillos y tijeras.

EL PUERTO

Entraron ayer en nuestro puerto los vapores San Nicolás, de Hamburgo; Barambio, de Alicante y Carril con carga general y Josefa, de Vigo, con sal.

Fueron despachados los vapores San Nicolás, para Vigo y América del Sur, y Barambio, para Ferrol, con carga general.

Los sucesos de Vigo

NUEVOS DETALLES

Comentarios de la prensa

La prensa de Vigo está unánime en reconocer que la culpabilidad de los dolorosos sucesos desarrollados en aquella ciudad el martes de Carnaval, débese, más que á nada, á la imprudencia del jefe de la Guardia municipal y á la impremeditación con que se han hecho las descargas por la fuerza pública.

La Concordia dice lo siguiente: «La fuerza armada vióse agredida á pedradas y contestó á la agresión disparando sus series.»

«Pudo evitarse, apelando antes á otros medios? No quedaba á la benemérita ningún recurso, ante la actitud del pueblo, más que hacer fuego? Por qué no disparó primero al aire? Porque no dió antes una carga? Porque no se cerraron las puertas de la Casa Consistorial?»

Testigos presenciales del hecho afirman que no se dieron los tres toques de atención que determina la ley de orden público para que los transeúntes pacíficos abandonen el lugar del tumulto, y que nadie dió la voz de fuego, obrando los guardias por cuenta propia al verse acometidos. «Es esto cierto? Pueden los guardias, por sí solos, sin esperar la orden de sus jefes, hacer fuego en casos excepcionales? Era uno de estos casos el de ayer?»

Preguntas son todas estas que es preciso esclarecer, y que suponemos se esclarecerán perfectamente en el sumario que ha comenzado á instruirse.»

El Faro de Vigo, periódico conservador, dice por su parte:

«Unánimes se manifestaban las opiniones en reprobar el derramamiento de sangre. Todos creen que esta medida extrema no era necesaria para mantener incólume el principio de autoridad y para restaurar el orden, momentáneamente interrumpido.»

Hoy por hoy la opinión pública niega que estuviesen agotados los recursos pacíficos.

Hágase, pues, la luz, porque esta es la mejor manera de conseguir que el principio de autoridad sea respetado.»

El ejemplo del orden y de la justicia deben venir de arriba. Solo así se tendrá fuerza y prestigio bastante para exigir á los de abajo mesura y templanza.»

El N.ºciero de Vigo afirma que después de los sucesos del martes no cabe pensar que el señor Contreras pudiera seguir en la jefatura de la Guardia del Municipio. «Este pueblo, provocado por el señor Contreras—añade—no quiere consentir que se le presente como garantía del orden local á quien antes que nadie, por disculpables ó por insensatas intemperancias, lo perturbase.»

Los muertos

Se practicó la autopsia de los cadáveres de Cosme Martínez y Rogelio Rey.

El primero tenía destrozado el corazón, y al segundo le entró el proyectil en la cavidad abdominal, habiéndole perforado varios intestinos.

Ambos recibieron después cristiana sepultura en el cementerio de Peseiro.

Dicen algunos que el niño Cosme Martínez estaba sentado cuando recibió el balazo. El proyectil que hirió á Rogelio Rey había dado antes en las losas del pavimento.

Una suscripción

Entre los concejales se inició la idea de abrir una suscripción pública encabezada por el Ayuntamiento con 1.000 pesetas, para socorrer á los heridos y á las familias de los muertos.

Cada concejal contribuirá con 25 pesetas. Los jóvenes que forman el Petit Club propónense realizar mañana domingo una postulación.

Tres balas

Una de las balas disparadas por la Guardia civil atravesó los tableros del escaparate de la librería D. Ramón Fernández, rompiendo un cristal y yendo á chocar con la pared.

El Sr. Fernández hallábase en el momento de los disparos á la puerta de la tienda presenciando el alboroto.

Otra bala fué recogida por el teniente de la Guardia civil Sr. Macías, creyéndose que fué á parar allí después de rebotar en alguna pared.

En poder del juez militar Sr. Rubido se halla otra bala que fué recogida por un limpiabotas mudo.

Héroe anónimo

En los momentos culminantes del triste suceso, en uno de los movimientos de avance de

los guardias civiles, un joven bien portado se dirigió á un guardia suplicando que no dieran un triste día al pueblo.

Fué rechazado, recibiendo un terrible culatazo, que le hizo caer atontado junto á la puerta del Ayuntamiento.

Repuesto del golpe, no se arredró. Dirigiéndose al sitio donde se hallaba tumbado el cadáver del niño Cosme, levantándolo y con luciendo-lo á lugar seguro, habiéndoselo recogido varias personas.

Libre de su carga, volvió al foco del movimiento, recogiendo al primer herido y repitiendo la retirada que con el anterior hizo.

Después aún fué á buscar al segundo herido, encontrándose con que éste ya tenía quien le atendiese.

Más heridos

Son muchas las personas que resultaron heridas de más ó menos importancia.

Al redactor del Noticiero D. Manuel Matheos le rozó una bala una pierna produciéndole una herida leve, y están además heridos levemente: D. Adolfo Rolland, que recibió una pedrada en una pierna; Manuel Acuña, zapatero; José Cabaleiro, guardia municipal; Tiburcio Dopazo, cabo de la Guardia municipal; José Caride, Edelmiro Varela, José del Prado y Manuel Martínez, que está en el Couto.

Los disparos

Respecto al número de tiros disparados por la benemérita las referencias oficiales dicen que no fueron más que cuatro.

A pesar de esta afirmación la opinión pública cree que han sido muchos más y en dos series.

Lo que parece fuera de duda es que no se dieron los toques de corneta reglamentarios y aun hay quien asegura que la Guardia civil no tenía corneta cuando disparó, llevándola después al Ayuntamiento un soldado de Infantería.

No ha podido averiguarse todavía quien mandó hacer fuego á la benemérita.

HUELGA GENERAL

(POR TELÉGRAFO)

Acuerdo del paro.—No hay periódicos.—Cierre del comercio

VIGO 27 (21:30 h.)

La federación obrera se ha reunido hoy para adoptar acuerdos con motivo de los últimos sucesos.

Se resolvió ir al paro general, que alcanzará á todos los oficios asociados, incluso á los tipógrafos.

Por este motivo mañana no se publicarán periódicos en esta ciudad.

Los marineros no saldrán á pescar, ni entrarán las lecheras en la población.

El comercio secundará el paro cerrando sus establecimientos.

No se abrirán los puestos públicos que las vendedoras tienen establecidos en las calles y plazas.

Los sumarios.—Llegada del gobernador

VIGO 27 (21:30 h.)

Continúan practicándose diligencias en los sumarios que se instruyen por los sucesos del martes.

Para mañana están citados á declarar los directores de los periódicos locales.

Mañana llegará á esta ciudad el gobernador civil Sr. Chápoli.

LEMA.

EL TEMPORAL

VOLANDO

Subido un señor en lo alto de un molino de viento á toda marcha en el sobrejuanete del palo de un barco de vela en pleno temporal, no gozará más intensamente de la influencia del acreditado elemento que tantos poéticos fantasmas ha inspirado en la antigüedad pagana, de la que disfrutó asomado en la galería de cualquier casa de la Coruña que dé sobre el mar, viendo padecer al vecindario que lleva su necesidad ó su arrojo hasta el heroico límite de salir á la calle, y contemplando el vaporoso espectáculo de las olas que, lejos de ser mansas y azules como las capicapas, son estos días grises y feroces, capaces de tragarse al pueblo y de hacer danzar horrorosamente todos los barcos fondeados, produciendo un divertido cake-walk de embarcaciones menores, libres de trabas y amarras y expuestas á acabar mal contra los muelles ó las rocas.

Fueron muchos los botes que se soltaron ó garraron (que decimos los técnicos) y anduvieron ayer perdidos por el mar adelante. Con lo cual los espectáculos reseñados se aumentaron con el de la captura y rescate de aquellos, realizada con el natural empeño por dueños y encargados de los cuales corrían desolados por la orilla del mar y entre quienes descollaban algunos aficionados que en el traje de nuestro padre Adán, ó sea de rigurosa piel, entraban y salían en el agua, como el famoso guadañajirito del puente de Guadalajara.

El vecindario costero, justamente alarmado en su pudor, hubo de facilitarles algunas prendas, gracias á lo cual habrían rescatado que llevaban por todo abrigo una americana y el resto del cuerpo libre, mientras á otro en cambio le había correspondido el pantalón de aquel mismo turno.

Los muelles, las rampas, la punta del Parroté, aparecieron cubiertos enteramente de espuma; los golpes de mar rompían en tierra

abriendo de salpicaduras la zona del puerto. Otra de las víctimas del temporal fué la palmera del jardín de Méndez Núñez. El pobre árbol, que estaba muy hermoso, sufrió bastante con los vientos huracanados de estos días.

Y Dios boga que no empueren, porque todo va bien mientras el temporal no pase de cantar en los alambres eléctricos y de batir en los cristales.

En la bahía.—Viajes suspendidos.—Buques con averías.—Embarcaciones á pique.

Sigue en progresión el temporal desencadenado hace tres días.

Ayer alcanzó proporciones verdaderamente alarmantes.

Un viento huracanado del S. O. sopló con furia durante las veinticuatro horas del día, causando muchos estragos en las chimeas, en el encendido de las cascos, en los postes del telégrafo y en los árboles de los paseos públicos.

La mar, rugiente y embravecida, causaba espanto.

El ruido del aire encallejado y el que producían las olas del Orzán, amenazando tragarse la tierra, era infernal é imponente, sobre todo en la quietud de la noche.

Los vapores de Ferrol no se atrevieron á hacer su acostumbrado viaje.

Un buque entró de arribada con avería. El palo mesana se halla tronzado por la parte superior.

Fondeó cerca del Lazareto de Oza, y no tomó entrada. Por este motivo ignórase como se llama ni á que nación pertenece, pues ni siquiera arbola en la popa la bandera que es de rigor.

Supónese que debió sufrir alguna avería más, por efecto del fuerte temporal que ha corrido.

El vapor San Nicolás que ayer se hizo á la mar, con rumbo á Vigo, tuvo que llevar á bordo al práctico que fué á ponerlo en franquía.

Los marineros que tripulaban la lancha no pudieron recogerlo, por no permitirles el oleaje acercarse al barco, teniendo que volver desde frente á la Estrada sin su jefe. El comandante de Marina, en previsión de lamentables incidentes ordenó amarrar todas las embarcaciones menores.

Excusa lo es decir que no ha sido posible verificar barqueo alguno.

La gente de mar estaba verdaderamente asustada, redoblando las precauciones para evitar sensibles pérdidas.

A pesar de esto han sido muchas las embarcaciones que perdieron sus amarras y se fueron al garete, haciendo pasar la pena negra á sus propietarios para conseguir recuperarla.

Un gabarrón del Sr. Farfina que se marchaba por el mar impelido por el viento fué recogida por la lancha de vapor María Pita. Otras gabarras sufrieron ligeras averías.

Un flotador de la empresa de Obras del puerto perdió también las amarras estando en peligro de estrellarse.

Una trainera del dueño del establecimiento La Flor de Cuba se fué á pique con todos los aparejos de pesca cerca del muelle de Montoto.

Cuatro hombres se dedicaron á su salvamento, y el patrón de la misma, que es un marinero conocido por Bastida se lanzó al agua, vestido como estaba, para salvar los aparejos.

Estuvo á punto de ahogarse varias veces. El mar que levantaba enormes montañas de agua lo cubrió por completo en tres ó cuatro ocasiones.

Tres compañeros suyos le auxiliaban desde un bote en estas operaciones, cuidando á la vez de que no se fuese al fondo.

Otro, desde tierra, se encargaba de alzar de una cuerda á la que se ataban los objetos que se iban salvando.

Un numeroso público presenciaba todos estos trabajos.

Otra trainera, propiedad de Dominga Rojo se fué igualmente á pique con todos sus aparejos.

No fué posible salvarla.

Un bote de esta misma señora, que trataban de salvar unos marineros, se estrelló contra el muro del muelle, frente al Teatro, por haberse roto la cuerda de que tiraban aquellos.

Los restos de esta embarcación anduvieron flotando toda la tarde por la bahía.

Además se veían ramos, bicheros, toletas y otros objetos que los marineros se dedicaban á recoger desde tierra.

El mar al estrellarse contra los muelles salta convertido en lluvia á la carretera, poniendo como una sopa á más de un transeúnte.

El vapor de la Compañía Hamburguesa que ayer arribó á nuestra puerto y que debía hacer el viaje en 48 horas, llegó con 35 de retraso.

Sus tripulantes manifestaban que no fué un temporal el que han corrido sino una verdadera tempestad.

Consecuencias del temporal en la población

También en tierra se sintieron los efectos del temporal.

Una caseta de un zapatero que estaba situada en la Plaza de Pontevedra, fué tirada por el viento, haciéndose pedazos al chocar contra el pavimento.

Frente al Instituto Daguarda un palo del

telégrafo se vino al suelo, quedando los alambres tendidos.

En la calle de Teresa Herrera algunos árboles fueron desajados.

En los paseos públicos ocurrió lo mismo. De una casa de la Plazuela de los Angeles cayó todo el encendido de la fachada.

Chimeas derrumbadas hubo bastantes.

Algunos faroles del alumbrado público sufrieron perjuicios en sus cristales.

Los sombreros de gran número de personas recorrieron las calles de la población arrastrados por el viento.

En el Derribo, en el Riego de Agua, en la calle de la Fama, cerca de los cuarteles y en la esquina que hace el café Suizo en la calle Real, resultaba materialmente imposible poder dar un paso.

Las mujeres pasaban grandes apuros para cuidar de que el aire no pudiese al descubrirlo lo que ellas trataban de ocultar con empeño, sosteniendo grandes luchas con ese elemento invisible que ayer se había puesto en contra de todos.

Los hombres se veían envueltos en las capas sin poder andar para adelante ni para atrás. De noche ha llovido un rato, calmando bastante el viento.

Sin embargo, el temporal no ha decrecido ni la calma tiene trazas de renacer.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la secretaría de Gobierno el día 27 de Febrero.—Santiago: sobre incendio en el bosque de Conjo.—Santiago: contra Pedro Apolinar Martínez, por hurto y estafa.

Señalamientos para el día 28 de Febrero.—SALA DE LO CIVIL.—Pueblo de Trièves: don José Luis con D. Antonio Dominguez y otros, sobre reconocimiento y filiación; licenciados Linares y Dafonte.

José Manuel Carballo Barrio, procesado por atentado en causa del juzgado de Santiago ha sido condenado á tres años de prisión correccional, accesorias, costas y multa de 250 pesetas.

Han sido absueltos, Manuel Mosquera Romay, José Sánchez Doldán, alias Barrián, Manuel Galán Matos, alias Cuco, Eduardo, Juan y Francisco López García, alias Gallo, procesados por amenazas en causa del Juzgado de esta ciudad.

Juzgado municipal

Juicio de faltas para hoy; contra José Mosquera Ferreiro, por maltrato.

Crónica local

El automóvil de Santiago que debía llegar á esta ciudad en la tarde de ayer no lo hizo hasta las once y media de la noche.

Este retraso fué motivado por habersele inutilizado una de las ruedas.

El gobernador civil expidió 59 licencias de uso de armas de fuego reglamentarias, para otros tantos empleados de la administración de Contribuciones de esta provincia.

Para mantener el orden en el acto de la clasificación y declaración de soldados, interés el alcalde de Santa María de Oza del gobernador civil, el envío de una pareja de la benemérita.

Ha cesado en el desempeño de la escuela de Morquintan, en Mugia, el maestro D. José Pereira Riomán, y se posesionó de la de Ozori en el mismo distrito.

Al saltar ayer de un bote á la rampa del muelle de Montoto, un sujeto llamado Uduardo Cabrera Barrancón sufrió una lesión en la pierna izquierda, de la que fué curado en la casa de Socorro.

Denunció ayer á la Guardia municipal el vecino de Viono Domingo Soane Farfina, de 50 años, pintor, que al dirigirse á su casa por el camino de Nelle, al anochecer de anteaer, le salieron al encuentro cuatro hombres que le apalearon causando lesiones en la cabeza de las que fué curado por el practicante don José González.

Sospecha el herido que los autores de la agresión han sido los empleados de consumos que forman la ronda volante.

Para hoy está señalada la celebración de varias subastas para la conservación y reparación de distintas carreteras, entre las cuales está comprendida una de la Coruña.

Participó la guardia civil de la Comandancia de esta capital al Gobernador de la provincia, que el prófugo Manuel Babío Paz se ausentó para ignorado paradero.

Se dispuso que el preso en la cárcel de Ocaña, Manuel Díez Vázquez, sea trasladado en conducción ordinaria á la Coruña para que pueda extinguir en la cárcel de Puente deume una pena de arresto.

Severa Rubinas Martínez, presa en la cárcel de esta ciudad y condenada á la pena de seis meses y un día de prisión por el delito de hurto sido destinada al correccional de Ortigueira.

Fué curada ayer en la farmacia del señor Llopiz, por el médico Sr. Rodríguez, la criada

FOLLETON DE «EL NOROESTE» (11)

LOS EXHOMBRES

por Máximo Gorki

potente para el mal, que reconocerse incapaz de hacer bien. ¡Tan fácil y sencillo es causar el mal!

—¡Y bien!... ¡Qué hacemos aquí plantados! Nada tenemos ya que esperar, si no es un trazo de vino que yo sacaré á Jegorka,—dijo el capitán, mirando sombríamente hacia la posada.—En cuanto á nuestra cómoda y pacífica habitación bajo el techo de judas... desaparece... Lo que tengo el honor de anunciar al departamento de descamisados, á mi confiado...

El Fin rió con risa tenebrosa.

—¿Qué te coje?—le preguntó Kuvalda.

—¿A dónde iré yo á parar?

—Eso, buen amigo, es una gran pregunta. Tú destino responderá,—dijo pensativo el capitán, encaminándose hacia el asilo.

Los exhombres le siguieron perezosamente.

—Veremos llegar al crítico momento,—dijo el capitán.—Cuando á la puerta se nos ponga buscarémos nueva covacha. Mientras tanto, no es cosa de que amarguemos nuestra vida con semejantes preocupaciones. En los momentos críticos, el hombre ha de ser más energético... y si de toda tu existencia, en conjunto, se hiciera un momento crítico, si á cada

momento debiera temblar el hombre por la integridad de su cabeza; ¡pardiez! mejor sería la vida y más interesantes los hombres! ¡Por lo tanto, que todo vaya al galope, que todo se vaya al diablo es mi deseo! Me agrada que el mundo entero empezase á arder de pronto, que estallara en menudos pedazos, con tal que yo muriese el último, después de ver la muerte de toda la humanidad.

—¡Feroz es eso!—dijo el Desperdicios.

—¿Y qué? Yo... soy un exhombre, ¡verdaderamente soy un reprobado... luego estoy libre de lazos y de trabas, luego puedo bularme de todo. Por la naturaleza misma de mi existencia, debo dejar á un lado todo lo atrasado... todas las maneras, todos los medios de relación con los hombres de existencia comodona, que me desprecian porque les odio, y debo desarrollar en mí algo nuevo... ¡Has comprendido! ¡Algo tal, que los hombres, que los señores de la vida, que todos los Petunnikof, al ver mi aspecto imponente, tiemblen y experimenten una palpitation y frío en el estómago!

—¡Dios; qué atrevida lengua la tuya!—reía el Desperdicios.

—¡Cállate tú... misero!—dijo Kuvalda, mirándole con desprecio.—¿Qué entiendes tú? ¿Qué sabes? ¡Sabes pensar?... Yo si que pienso... y lela libros en que ni una sola palabra comprendieras.

—¡Pardiez!... ¿Acaso me crees capaz de comer sopas con un zapato? Pues bien; aun cuando hayas leído y pensado y aun cuando yo no hiciera nada de ello, no te hagas la ilusión de que tan lejos estamos uno de otro.

—¡Vete al diablo!—gritó cansado Kuvalda.

Sus conversaciones con el Desperdicios siempre concluían de igual modo. En general, sus frases cuando el maestro de escuela no estaba presente, no hacían otra cosa, él lo sabía, que apastar el aire, sin atraer sobre él ni la atención ni la alabanza; más... imposible le era no hablar. En aquel momento, después de haber dicho tantas necedades á su interlocutor, señalase solo en medio de aquellas gentes. Y sin embargo tenía ganas de hablar; por ello preguntó á Simtsof:

—¿Y tú, Alexei Maximovitch? ¿A dónde llevarás tu cana cabeza?

—No sé,—respondió el viejo.—Veremos... Quisiera beber una vez más... una...

—¡Obligación respetable, aunque sencilla!—aprobó el capitán.

Simtsof, tras breve pausa, agregó que se las compondría mejor que todos, porque las mujeres le apreciaban.

Y era verdad; el viejo siempre tenía dos ó tres queridas prostitutas; en ocasiones le mantenían varios días seguidos con sus flacas ganancias. Le pegaban, pero él tomaba aquello estoicamente: no podían hacerle mucho daño. Le gustaban de molo apasionado las

A LOS ENFERMOS CRONICOS

Se ha instalado en la Coruña, Juana de Vega, 23, un Gabinete FISIO-TERAPICO MEDICO-QUIRURGICO, sucursal del de Madrid, Carretas, 19, pral., para tratar las enfermedades crónicas por los agentes físicos (calor, luz, agua, electricidad, ozono) bajo la dirección de reputados médicos especialistas.

En todas las grandes poblaciones del mundo civilizado existen hoy centros científicos en los que se acumulan los costosos elementos que exige la ciencia moderna, en máquinas y aparatos, para la aplicación de los agentes físicos al tratamiento de las enfermedades crónicas, última expresión de la terapéutica racional, elementos que no están al alcance de los médicos particulares. En tal concepto, este Centro tiene grandísima importancia, no solo por lo completo de sus instalaciones, sino por estar á la altura de los últimos adelantos. Los enfermos crónicos, los desahuciados y los cansados de tomar drogas y medicamentos, que no ven realizadas sus curaciones, acuden con fe y entusiasmo al empleo de estos medios terapéuticos por la seguridad que tienen de que no ha de perjudicarlos, pues la analogía de estas fuerzas físicas con nuestras fuerzas orgánicas, garantiza el resultado. Hoy, que la FORTO-CROMO-TERAPIA es acogida con entusiasmo en Europa y en América, se la ha puesto en práctica con las máquinas más modernas, en la misma forma que se emplea en los centros científicos de Alemania. Los BAÑOS DE LUZ por lámparas de incandescencia, por arco voltaico, con luz concentrada, dobles y combinados, y con co-

lores distintos por los rayos azules, violetas y ultra-violetas, se aplican en este establecimiento llenando sus múltiples indicaciones en todas las enfermedades de la piel, debilidades orgánicas, afecciones nerviosas, de los pulmones y del corazón, y muy especialmente en el reumatismo y en todas las manifestaciones artríticas, como la gota, la diabetes, la arterio-esclerosis, etc. Otra de las grandes maravillas de la ciencia moderna, consiste en la aplicación los RAYOS X. Como medio de investigación, los RAYOS X nos muestran con absoluta precisión el punto fijo en que puede encontrarse un cuerpo extraño; nos permite estudiar las deformidades óseas, los vicios de conformación de la pelvis, los tumores de las cavidades internas, la posición del feto dentro del clausuro materno, y nos revelan la presencia de los cálculos hepáticos, renales y vesicales, como la existencia de tubérculos y cavernas en el pulmón, rindiendo así útiles servicios á la patología interna, á la cirugía, á la ginecología y á la obstetricia. Como medio terapéutico, los RAYOS X se utilizan en las enfermedades de la piel, eczema, lupus, psoriasis, etc., y sobre todo en los canceroides. En ELECTRO-TERAPIA, las instalaciones no pueden ser más completas. Dispone de las moder-

nas corrientes ondulatorias, que por su poder de penetración y por la exactitud de la medida de su intensidad, son la última expresión de la electro-terapia, y se emplean con éxito en las enfermedades de los grandes centros nerviosos y muy especialmente en todas las afecciones de la matriz y de los ovarios, desviaciones del útero, fibromas, sarcomas, y demás tumores de la cavidad pelviana, haciendo innecesaria la antes inevitable intervención quirúrgica. Éxitos completísimos se obtienen también con las corrientes sinusoidales, y unas y otras utilizadas en el BAÑO HIDRO-ELECTRICO, rinden resultados infalibles en las afecciones artríticas, reumatismo, gota, diabetes, litiasis, impotencia, esterilidad y debilidades genéticas, parálisis, corea, escrofulismo y otras enfermedades diatésicas y discrásicas. No menos importantes son las corrientes de alta tensión y frecuencia de D'Arsonval y Tesla, con el auto-conductor D'Arsonval y el resonador Oudid, de éxito seguro en las afecciones cerebrales y medulares, en los estados neurasténicos y neuralgias, y muy especialmente en el reumatismo y manifestaciones artríticas, en el asma y en la tuberculosis pulmonar, que es el gran triunfo de la ciencia. La electricidad

estática se aplica con las máquinas Artois, Carré y la moderna de Winshurt, para baño, ducha, soplo, en la neurastenia, histerismo, clorosis, parálisis, epilepsia, ataxia locomotriz, etc. La Pila galvánica con cien elementos Callaud, se utiliza para la catáforesis y la electrolisis, y rinde resultados sorprendentes en todas las afecciones orgánicas, sobre todo en las del estómago (dispepsias, gastralgias, úlceras y dilataciones, catarros gastro-intestinales) y en las del útero, corrigiendo la esterilidad, como también se utiliza para la electrolisis lineal y circular en las estrecheces uretrales. Las corrientes farádicas con el triple carrete de Bois Raymond y las fisiológicas de Tripier se emplean, por su acción excitadora, en la espermatorrea, impotencia y debilidades genéticas, parálisis locales, parosias, atrofas musculares, etc. Las duchas eléctricas filiformes desempeñan un papel no despreciable en la terapéutica de las pequeñas cavidades, como en las afecciones de la nariz, del oído, de la uretra y de la matriz; si á la acción desinfectante de la sustancia que se disuelve en el agua, se une la acción tónico-excitatriz de una corriente galvánica, se obtendrá la curación de las más rebeldes enfermedades de esos órganos. Los vaporarios de diversas sustan-

cias antisépticas y balsámicas, sirven para indicaciones de las enfermedades de la garganta, tráquea, laringe y faringe, bien sean de origen herpético, sífilítico, granuloso ó tuberculoso, así como para las afecciones de la piel y del cuero cabelludo (tina favosa y tonsurante, calvicie, alopecia, etc.). El Ozono, oxígeno triondensado, el cual se obtiene con el aparato Valdemburgo y tubo de Labbé, y con la máquina Winshurt y con aire previamente comprimido y filtrado; único remedio contra la tisis y tuberculosis, según deliberación de la Academia de Medicina de París en 1893, del Congreso Médico-Internacional del 1900 y el Congreso Antituberculoso que se verificó en Londres en el pasado Julio, donde fue reconocida su acción microbicida y cicatrizante en las más recónditas células pulmonares; si á ese agente se unen sustancias balsámicas en forma de gas, que se obtienen del guazacol, terpinol, creosota, etc., se conseguirá la curación completa de las afecciones del aparato respiratorio (asma, catarros bronco-pulmonares crónicos y agudos, enfisema, tuberculosis laringeas y pulmonales, los ferina, etc.). Se recomienda el uso de la faja eléctrica y el auto-moto-eléctrico para la cura de hernias.

En la Coruña, calle Juana de Vega, 23, principal

HORAS DE CONSULTA: de nueve á doce y de tres á siete

Consulta, 5 pesetas; reconocimiento por los RAYOS X, 10 pesetas. Por la mañana á la clase trabajadora se hará pagar solamente la mitad de precio de la tarifa general

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO

El día 16 de Marzo saldrá de Bilbao, el 19 de Santandery el 20 de la Coruña el vapor

CATALUÑA

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de Febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

LEON XIII

directamente para New York, Habana, y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MONTEVIDEO

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Caballo y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en la Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 14 de Marzo saldrá de Liverpool y el 16 de la Coruña el vapor

ISLA DE LUZÓN

directamente para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 28 de Febrero directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 2 de Marzo saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

REINA MARÍA CRISTINA

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Los pasajeros de Galicia embarcarán en la Coruña el 28 del corriente en un vapor de la Compañía á trasbordar en Cádiz.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 de Marzo saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor

MANUEL L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

LÍNEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
Informará en la Coruña la Agencia de la Compañía Trasatlántica.

Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las constatará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan. Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

LA POLAR

Sociedad Anónima de Seguros

100 millones de pesetas de Capital
50 millones depositados

Administrador Depositario **EL BANCO DE BILBAO**

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO ha iniciado el seguro con MAYORES GARANTÍAS DEPOSITADAS

Ramo de vida.

1.º Seguros á prima fija para Capital fijo.
2.º Seguros á prima fija con participación anual.
3.º Mutualidad nacional á primas fijas y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

Ramo de accidentes.

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero de 1900)

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad temporal y permanente.

Administrador General, **D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO**

Agente en la Coruña: **D. Rafael Hervada.**

EMULSION FORCADA

Fue la LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado ser el reconstituyente de aceite de hígado de bacalao más nutritivo y agradable y el que mejor y más pronto fortalece y cura á los niños débiles y delicados, endebles y linfáticos, á los raquíticos, escrofulosos, anémicos, demacrados, propensos á la tisis, á todos los debilitados, etc.

Café nervino medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza jaquecas, babilos, epilepsia y demás nerviosos; los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid

En la Coruña, farmacia de los sucesores de J. Villar.

¡PILOGENO!

LA ÚLTIMA MODA publica en el número de 25 de Enero 36 elegantes modelos de disfraces y accesorios de Garnaval. Con las respectivas ediciones reparte un figurín de acuarela, un pliego de novela, una hoja de dibujo para bordar y un patrón cortado. Precios: cada número, 1.º 6.º edición, 25 céntimos. Completa, 40.º Trimestre, 1.º 6.º edición 3 pesetas. Completa, 5.º Velázquez, 42, hotel, Madrid.—Se remiten gratis números de muestra.

SE VENDEN DOS CIENTOS FEJERRADOS SE VENDEN JUNTO EN UNA FINCA EN EL AYUNTAMIENTO DE OLEIROS. Normes en esta Admon.

Serpentinas y confetti

Véase el catálogo de de esta casa, que se envía gratis á quien lo pida.

Las serpentinas de 20 metros á 1'60 el ciento.

El confetti unicolor 0'85 el kilo

Muchos otros artículos.

Lombardero

Real, 6

Papel del Estado y valores públicos de todas clases. Para su compra y venta en grandes y pequeñas cantidades, al contado y plazos, préstamos, créditos y otras operaciones sobre los mismos, dirigirse para su gestión al Corredor de número don Eduardo García de Dios, escritor de D. Emilio Pan de Sorluque.

Se rematará en la Notaría del doctor Vives el día 25 del corriente Febrero, la casa número 16 de la calle de Cordoneira y la 46 de la calle de la Torre y rancho 56 de la misma, así como varias fincas y pensiones en Montalto.

Línea de vapores de Arrotea i

ENTRE LIVERPOOL LA CORUÑA Y LA ISLA DE CUBA

SERVICIO QUINCENAL POR LOS VAPORES

| Toneladas | Toneladas |
|----------------------------|--------------------------|
| CASIANO 4.410 | SANTANDERINO 3.037 |
| RIOJANO 3.904 | GADITANO 2.740 |
| LUGANO 3.770 | COMINO 2.630 |
| MAI RILENO 3.115 | EUSKARO 2.470 |

El 13 Marzo saldrá de este puerto para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor

SANTANDERINO

Capitán D. J. Egurola.

Admite carga y pasajeros, á quienes se ofrece un esmerado rato, abundante y sana alimentación, vino á las comidas y asistencia médica gratuita.

Se replica á los señores cargadores comuniquen á esta agencia el número de efectos que deseen embarcar en el referido vapor, remitiendo la nota detallada de las marcas, números, peso bruto y neto en kilos, contenido, valor destino y consignación.

Esta agencia asegura de riesgo marítimo á los precios corrientes en plaza.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse á su consiguatorio D. Daniel Alvarez, Riego de Agua, 40, la Coruña.

WERTHEIM

Máquinas para coser perfeccionadas

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Sucursal: **CORUÑA, Cantón de uedeño, 25**

ÉXITO COLOSAL

EMULSION ESPAÑOLA DEL DOCTOR TRIGO

PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES DE PARIS Y NIZA

Con el uso de la Emulsión del Dr. Trigo, de aceite puro de hígados de bacalao, se obtienen absolutamente los mismos resultados que empleando la más acreditada de las extranjeras y se gasta mucho menos dinero. Es el mejor remedio para combatir la escrofula y el raquitismo. Esta Emulsión se vende en toda España.

Norddeutscher Lloyd-Bremen

Compañía de vapores correos de Lloyd Norte Alemán

SERVICIO DE LA AMERICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente, sin escala en el Brasil, saldrá de este puerto el magnífico vapor

SCHLESNRG el 6 de Marzo
BORKUM el 20 de »
VILLEKIND el 3 de Abril

Admite carga y pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase. Estos vapores, contruidos á propósito para el transporte de pasajeros, tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, dándoseles cama con ropa, pan fresco, vino á todas las comidas y asistencia médica gratis. Estos vapores están dotados de luz eléctrica y llevan cocineros y camareros españoles. Para informes dirigirse al agente de la Compañía D. Pablo Meyer, Plaza de Mina, núm. 1, La Coruña.

ELIXIR de CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO de TREJO

Poderoso remedio contra todas las enfermedades del aparato respiratorio y sobre todo indicado en la tuberculosis pulmonar en todos sus grados. Precio, 2'50 pesetas frasco. Depósitos por mayor y menor: Farmacia de Trejo, Plaza del Progreso, 13, y G. García, Capellanes, 1, Madrid, y Depósito general para toda Galicia, en la Farmacia del Doctor Brañas, Real, 16, la Coruña.

Solución Benedicto

De glicero-fosfato de cal con **Creosotal**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, inapetencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En la Coruña: Farmacia del Dr. Brañas. En Ferrol: Farmacias de Punin y de San Román. En Santiago: Farmacias de Pereiro, Aboca, Bermejo y Pérez y B. Vázquez. En Riveira: Farmacia de Ferrer -Barges. En Padrón, Farmacia de E. Baltar. En Betanzos: F. Couceiro y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. Droguería general.

EXTRACTO DE CARNE

Primeros y remios en las Exposiciones. El Extracto de carne líquido preparado por el Dr. Castell es el más potente de los tónicos. Una cucharada disuelta en una taza de agua es equivalente á una gran taza de caldo. Precio del frasco: 3'50 pesetas. Depósito general para toda Galicia, Farmacia del Dr. Brañas, calle Real, número 16, Coruña.

Hamburg-Sudamerik abische

Dampfschiffahrts-Gesellschaft

Compañía Hamburguesa Sudamericana de vapores correos al Rio de la Plata

El día 27 de Marzo saldrá de este puerto para Montevideo y Buenos Aires, directamente, sin hacer escala en el Brasil, el nuevo y magnífico vapor

TIJUCA

Admite carga y pasajeros. Estos buques están libres de cuarentena á su llegada á Montevideo y Buenos Aires, porque no hacen escala en ningún puerto del Brasil. Estos buques tienen magníficas instalaciones para los pasajeros de tercera clase. Se halla dotados de luz eléctrica. Llevan cocineros y camareros españoles. Para más informes dirigirse á los representantes en la Coruña, Sres. Hijos de Marchesi Dalmau, Real, 75.

CARNICERO

Ostras frescas del Pasaje

ABIERTAS A MAQUINA

DEPÓSITOS

LA GRAN ANTILLA Sres. Benigno Dans y H.
Riego de Agua, 54 Juana de Vega, 2

The Pacific Steam Navigation Company

Compañía de vapores correos del Pacífico

Directamente para Montevideo, Buenos Aires Valparaíso, y demás puertos del Pacífico, saldrán de este puerto:

El vapor **VICTORIA** el 8 de Marzo
» **ORCANA** el 22 de »
» **LIGURIA** el 5 de Abril
» **CALIFORNIA** el 19 de »

Admitiendo pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase, correspondencia y carga para el Pacífico. Agentes en la Coruña: Sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita, 19, entresuelo.

Norddeutscher Lloyd DE BREMEN

COMPANIA DE VAPORES CORREOS DEL LLOYD NORTE ALEMÁN

Servicio á la Isla de Cuba

Salidas fijas de la Coruña para la Habana, Cienfuegos y Matanzas

Vapor **MAINZ** el 20 de Marzo
COBLENZ el 20 de Abril

Admite pasajeros y carga.

Estos vapores, contruidos á propósito para el transporte de pasajeros, tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, dándoseles cama con ropa, pan fresco, vino á todas las comidas y asistencia médica gratis. Estos vapores están dotados de luz eléctrica y llevan cocineros y camareros españoles. Para informes dirigirse al agente de la Compañía D. Pablo Meyer, Plaza de Mina, núm. 1, La Coruña.

Compañía general Trasatlántica Francesa

Vapores correos mensuales

VIAJE EN NUEVE DIAS A LA HABANA

Saldrá de la Coruña el 23 de Marzo de 1908 directamente para la Habana y Veracruz, el vapor

LA FRANCE

Capitán Mr. Villemore.

Admite pasajeros.

Para fletes, pasajes y demás noticias, informará D. Nicandro Fariña, escritor al lado de la Batería de Salvos.

PRÁCTICAS MODERNAS

Revista quincenal ilustrada

de Agricultura, Ganadería, Ciencias naturales, Ciencias sociales, Sport

Número suelto: 15 céntimos - Suscripción: un año 4 pesetas

ADMINISTRACION:

Cuesta de San Agustín 13-2.º - La Coruña